

## PONENCIA

**La pedagogía crítica como opción de desarrollo humano y social  
(Jueves 9 de octubre de 2008. 2:00 a 3:15)**

**ESCUELA ALEJANDRO GUTIÉRREZ**

**Por: Juan Carlos Yepes Ocampo<sup>1</sup>**

En este Primer Simposio Internacional sobre Educación: “Horizontes humanos”, lugar privilegiado para discurrir sobre participación, democracia, ética, ciencia y demás expresiones de las dimensiones del hombre, donde se discuten las perspectivas y límites de la educación en la búsqueda de un sujeto situado para afrontar las amenazas de convivencia, seguridad y subdesarrollo, entre otras, permítanme compartir algunas reflexiones en relación con el papel de la pedagogía, asumida desde su perspectiva crítica, en la construcción de un nuevo individuo capaz de desplegar acción en beneficio del desarrollo humano y social.

En primer lugar, considero de vital importancia clarificar conceptualmente el término pedagogía acompañado del calificativo crítica, pues la conjunción de las dos palabras remite necesariamente a una connotación semántica que difiere sustancialmente cuando revisamos el significado de cada una por separado. No obstante, resulta interesante una breve mirada al origen mismo de cada vocablo.

**Pedagogía**, en pocas palabras, es el tratado que se ocupa de la educación, de la enseñanza. El término tiene su origen etimológico en la palabra *paidagogós*, el esclavo que traía y llevaba niños a la escuela en la antigua Grecia (*paidos* = niño y *gogía* = llevar o conducir). Con la Ilustración, comienza a expandirse su significado, de tal forma que el espacio exclusivo para el niño se amplía a todos los periodos de la vida humana; de igual manera, el verbo conducir adquiere

---

<sup>1</sup> Profesor titular Universidad de Caldas. Lic. En Ciencias Sociales U. de Caldas, Esp. en Educación U. del Bosque, Mg. en educación U. Javeriana, candidato a Doctor en Estudios Políticos U. Externado de Colombia. Par evaluador Colciencias, Miembro Grupo A de investigación Colciencias, Currículo Universitario. Par colaborativo para el aseguramiento de la calidad del MEN.

otras dimensiones al implicar no sólo la guía, si no también el apoyo vivencial en el proceso formativo. Así, la pedagogía se asume hoy como un conjunto de saberes<sup>2</sup> que tienen por objeto de estudio la educación como fenómeno especialmente social y típicamente humano. Es lo humano y social de los procesos formativos lo que obliga asumir posturas radicalmente deslindadas de los modelos imperantes, cuya finalidad no es precisamente impulsar el humanismo y el desarrollo social. Las estructuras educativas dominantes, por el contrario, promueven el egoísmo y el deseo de acumulación por encima de la preservación y perfeccionamiento de la vida en todas sus manifestaciones.

Sobre el particular, Jaeger refiriéndose a su monumental obra expresaba en julio de 1942 que:

*Este libro se escribió durante el periodo de paz que siguió a la primera Guerra Mundial. Ya no existe el "mundo" que pretendía ayudar a reconstruir. Pero la Acrópolis del espíritu griego se alza como un símbolo de fe sobre el valle de muerte y destrucción que por segunda vez en la misma generación atraviesa la humanidad doliente. En este libro esa fe de un humanista se ha convertido en contemplación histórica. Observa el gradual desarrollo del ideal cultural griego, que es la raíz de todo humanismo<sup>3</sup>.*

Indudablemente, la formación de seres humanos tiene todo que ver con los ideales de la vida, con la lucha denodada que ha de darse por alcanzar escenarios de convivencia pacífica en un país que, en el caso de Colombia, vive la permanente vorágine del conflicto interno, porque en verdad las grandes guerras ya no se libran hoy entre Estados, infortunadamente, los mayores registros de confrontación bélica dan cuenta de hechos que ocurren al interior de las fronteras de naciones enteras que asisten, inermes, al espectáculo de desolación y destrucción generado por enfrentamientos fratricidas.

---

<sup>2</sup> Desde la perspectiva del autor de la presente ponencia, la pedagogía es un campo de conocimiento que todavía no alcanza su estatuto de científicidad, toda vez que no ha logrado independizarse de disciplinas como la psicología, la sociología y la antropología.

<sup>3</sup> Se trata del prólogo a la primera edición en español del gran libro *Paideia*, publicado por el Fondo de Cultura Económica, en el cual Werner Jaeger condensa una investigación histórica relacionada con la formación del hombre griego y el proceso espiritual mediante el cual los ciudadanos de esta región mediterránea alcanzaron su ideal de humanidad.

**Crítica**, por su parte y en el contexto de la presente disertación, es un término que proviene de la Escuela de Frankfurt en su primera generación, cuya figura principal es Max Horkheimer y nos remite a la idea de mirar la realidad con ánimo de transformación, más que con una intencionalidad interpretativa. La teoría crítica incluye análisis acerca del poder, la cultura de masas y los procesos de alteridad.

Frente al deseo de poder en su dimensión fundamentalmente económica que la mayoría de instituciones educativas promulgan en la actualidad, especialmente desde el discurso de las competencias ligadas a la racionalidad instrumental del capital (que procura especialmente preparar mano de obra barata para facilitar mejores procesos de acumulación), necesariamente debe erigirse un proceso formativo que procure mantener el criterio según el cual:

La universidad, cuyo fundamento es el perfeccionamiento de la vida y cuyo objetivo es contribuir a la formación de individuos que reivindiquen y promuevan ese fundamento, a través del dominio de "un saber" y de la capacidad de generar conocimiento, reclamando su condición de fines en sí mismos y no de meros instrumentos, es la universidad que requiere, para "ser", del reconocimiento efectivo de su autonomía. Otro tipo de instituciones de educación superior, que fundamentan su quehacer en objetivos distintos, como por ejemplo la mera profesionalización, si bien son necesarias en el mundo moderno, no pueden proclamarse como universidades. Tal distinción subyace en la legislación de nuestro país, que distingue entre universidades y otras instituciones de educación superior, reconociéndoles autonomía plena, no absoluta, únicamente a las primeras (artículos 16 y 20 ley 30 de 1992).<sup>4</sup>

En tal sentido, la dimensión crítica en los procesos formativos exige superar el reduccionismo profesionalizante de la mayoría de universidades e instituciones de educación superior en América Latina que, en lo fundamental, se ocupan de instruir o entrenar para el trabajo dejando de lado la formación humanística centrada en el desarrollo social.

Al conjugar la pedagogía con la crítica, encontramos que por **pedagogía crítica** se entiende un proceso formativo que tiene como propósito central forjar en el estudiante la capacidad de cuestionar las prácticas y creencias que

---

<sup>4</sup> Apartes del contenido del Capítulo VI, Consideraciones de la Corte en la Sentencia C-220 de 1997. Corte Constitucional de Colombia.

producen dominación y sometimiento. La aplicación de juicio y raciocinio al proceso de crítica sobre la ciencia misma y sus teorías, a través de la praxis (conjugación de teoría y práctica) que libera y plantea la posibilidad de construir nuevos escenarios de vida, permite avizorar un futuro menos aciago para las generaciones venideras. La pedagogía crítica impulsa a la acción de los individuos, porque tal como lo expresé en otro escenario académico: *El individuo en la política ya no es parte de lo que anteriormente era un factum, ahora tiene que decidir, intervenir, participar, en otras palabras, está llamado a la acción*<sup>5</sup>, *ya no podemos seguir siendo parte de lo inevitable, de lo inexorable. En la sociedad del riesgo que plantea Beck, es necesario consolidar los valores de una cultura autoorientada, sensible a las preocupaciones ecológicas, en la cual los individuos entren en la era de la vida autodeterminada, es decir, en una sociedad civil de carácter biopolítico, en contraposición al biopoder que niega la existencia de la vida.*

Por su parte, el concepto de Desarrollo humano acuñado por el PNUD ha logrado superar las visiones economicistas o fiscalistas que lo asociaban con procesos de crecimiento en la renta o en los indicadores de la economía, el Desarrollo Humano implica la creación y consolidación de un entorno en el que:

*...las personas puedan desarrollar todo su potencial y llevar vidas productivas y creativas según sus necesidades e intereses. Las personas constituyen la verdadera riqueza de las naciones. Así pues, desarrollo significa expandir las opciones que las personas tienen para llevar las vidas que valoran. De este modo significa mucho más que crecimiento económico, que es sólo un medio —aunque muy importante— para aumentar las opciones de la gente [...]. [...]Para aumentar dichas opciones, es fundamental fomentar las capacidades humanas —la variedad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida—.*

*Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son llevar vidas largas y saludables, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para llevar un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin ellas, muchas opciones simplemente no están a nuestro alcance y muchas oportunidades en la vida resultan inaccesibles*<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> La categoría acción se adopta aquí desde el significado que Hannah Arendt le da al término en su obra *La condición humana*, en la cual señala que el discurso y la acción revelan la única cualidad de ser distinto, es decir, que con palabra y acto nos insertamos en el mundo de lo humano. Actuar en su sentido más general implica tomar iniciativa, comenzar en libertad, comenzar continuamente.

<sup>6</sup> Tomado de la web del PNUD.

Formar desde la pedagogía crítica para el desarrollo humano y social, se constituye en una opción que, a manera de oportunidad, abre el horizonte educativo a la creación de seres humanos íntegros, de los cuales devendrán por sí mismos los mejores profesionales en diversos campos del conocimiento, dotados del capital simbólico suficiente para superar su condición de sujetos reflejo y convertirse en individuos reflexivos, libres, capaces de cuestionar el mundo e interrogarse a sí mismos para auto-reconstruirse e intervenir a través de la acción política para la transformación de su entorno. Pero la libertad a la cual hago referencia no es posible si la vida humana no se dignifica, si las condiciones materiales de existencia impiden el despliegue individual para beneficio de la sociedad; por ello, es en las sociedades con democracias altamente desarrolladas (con regímenes poliárquicos consolidados) en donde con mayor posibilidad se materializa el ideal del desarrollo humano y social. Colombia, un país inviable para muchos, podría llegar a ser una nación con promesa de futuro si la educación en general, y la formación universitaria en particular, apuntan algún día a la formación de capital social que contribuya al fortalecimiento institucional, a la gobernabilidad y al desarrollo pensado desde lo humano para lo social. El rol de la ciencia, las artes, la técnica, la tecnología y las humanidades, unido a la actividad investigativa que por esencia se cultiva en los claustros universitarios, sin lugar a dudas contribuirá a la consolidación de masa crítica que coadyuve a la toma de decisiones políticas para el bienestar, la igualdad y la justicia.

Las políticas públicas en educación superior para Colombia y Latinoamérica deben incluir el imperativo de proponer responsabilidad individual y colectiva en la toma de decisiones profesionales, en las cuales se pase por modelos éticos de alcance global. Hoy el desarrollo humano es inescindible del desarrollo social, la Universidad como institución generadora de conocimiento y forjadora de hombres libres, que procuran la preservación y el mejoramiento de la vida, debe erigirse como baluarte de la superación de fenómenos como la desigualdad, la injusticia y la vulnerabilidad manifiesta de muchas comunidades inveteradamente sometidas a la exclusión y el desamparo. La tarea de la Universidad consiste en formar con los más elevados estándares de calidad y rigor académico, para ello, el aporte del currículo desde la perspectiva crítica

surge como una propuesta inaplazable. Sobre el particular, a continuación incorporo apartes de una ponencia que presenté poco tiempo atrás en un evento internacional sobre currículo:

*Pensar en una mirada al currículo universitario desde la perspectiva crítica también obliga incluir el cuestionamiento a las prácticas educativas inerciales en las que ha caído el docente universitario quien, partiendo del supuesto errado según el cual la experticia, el dominio de una materia o disciplina es suficiente per se para garantizar procesos formativos de calidad, descuida o subvalora el carácter político-estratégico de la práctica curricular que fuerza auscultar los rasgos constitutivos del contexto de aplicación para entenderlo y transformarlo a partir de la acción reflexionada, pensada y políticamente cargada de intención liberadora. Un currículo diseñado desde la perspectiva crítica está revestido de profundo sentido democrático con criterio participativo, tiene en cuenta desde el punto de vista teleológico la dignidad del ser humano, reconoce la premisa de la libre autodeterminación de los pueblos y planta la simiente para alcanzar la utopía social que todos deseamos. Por ello, el enfoque crítico del currículo controvierte la racionalidad dominante, no porque su posibilidad real de avasallamiento necesariamente esté ligada a efectos nocivos o inconvenientes, si no porque quienes ejercen dominación y sometimiento lo ejercen a través del pensamiento único vendiendo la falsa idea de que es la única alternativa para el desarrollo de la humanidad; pero precisamente este tipo de supuestos han sido demolidos por fuerza de una realidad que recurrentemente desvirtúa las fórmulas trazadas desde lugares impensados de la economía y la política geoestratégica. El currículo crítico no comulga con imposiciones y hegemonías, por el contrario, es escenario de pluralismo ideológico, político y cultural, es terreno fértil para la diversidad que enriquece los procesos educativos desde la acción formativa de quienes nos constituimos aún en puntales para el desarrollo nacional (baste revisar las innumerables misiones, estudios y comisiones que recavan en la importancia de la educación superior para la redención social de los pueblos).*

*Como superación de los enfoques positivistas y frente a los enfoques interpretativos del currículo, que sólo llegan a las nociones de explicación y predicción para el primer caso, o que se quedan en comprensiones de significado y acción para el segundo, el enfoque crítico procura, partiendo de insumos aportados en buena medida por los dos anteriores, intervenir y generar transformaciones a partir de la praxis inteligentemente pensada y ejecutada en beneficio de la sociedad, utilizando para ello la ruptura de ataduras que de tradición producen sometimiento y dependencia. Sobre el particular, el legado de puntos de referencia suministrado por Wilfred Carr y Stephen Kemmis<sup>7</sup>, quienes se inspiraron en la Escuela de Frankfurt y se ubican como dos de los más grandes exponentes de la perspectiva crítica del*

---

<sup>7</sup> Carr, W. y Kemmis, S. 1988. Teoría crítica de la enseñanza.

*currículo, es fundamental y contundente al momento de esgrimir argumentos en favor de la necesaria reacción ante estructuras reproductivas de ideologías dominantes.*

*En tal virtud, es menester llevar a cabo estudios rigurosos de los vínculos que inexorablemente se establecen entre la Escuela, la Sociedad y el Estado. Penetrar en los intersticios de las relaciones vinculantes entre estos tres fenómenos, complejos por demás, exige el análisis crítico de procesos históricos que pasan por el entramado de contradicciones y luchas de orden económico y cultural, para poder comprender y explicar el origen y diseño de políticas educativas estatales que no responden precisamente a los intereses nacionales. Detrás del currículo oficial se encuentran representados intereses foráneos que hallan en el mercado educativo de los países pobres un gran potencial económico para reproducir las condiciones imperantes y perpetuar de paso el círculo perverso de la desigualdad y la exclusión. El complejo y multidimensional fenómeno de la globalización ha presionado la estandarización y la imposición de esquemas instruccionales por competencias, la acomodación a patrones internacionales que miden labores académicas a través de unidades como el crédito educativo, la acreditación y la certificación como parte de un escenario para la competencia desigual y desleal y un sistema de indicadores que invitan a la rapiña y la depredación fratricida entre universidades oficiales. Esto, por mencionar tan sólo algunos de los frentes en los que el pensamiento único hace de las suyas a expensas de gobiernos frágiles que debilitan cada vez más su soberanía y la gran oportunidad que tienen sus ciudadanos en el sector educativo para cerrar las brechas de pobreza, injusticia social y exclusión.*

*En este orden de ideas, considero de vital trascendencia delinear una prospectiva universitaria de currículo, despojada de fundamentalismos, alejada de intereses prescriptivos y apuntalada en lo que considero es de obligatorio cumplimiento por parte de la conciencia crítica representada en todos y cada uno de nosotros.*

- 1. Será fundamental partir del reconocimiento de la educación como proceso social e histórico construido ideológicamente. Esto nos permitirá encontrar la razón por la cual nuestras estructuras curriculares reproducen el discurso dominante.*
- 2. El statu quo se mantiene en virtud de la capacidad reproductiva del aparato ideológico educativo plasmado en el currículo oficial y desarrollado gracias al ordenamiento jurídico que progresivamente se ha venido acomodando a sus intereses.*
- 3. El cambio de racionalidad desde la perspectiva crítica e inteligente de los académicos, podrá encontrar posibilidad de materialización en la medida que exista compromiso de pensamiento y acción a través de la investigación curricular no sobre educación, si no en y por la educación.*

4. *El trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje, con criterio participativo, hará posible la transformación de la teoría y la práctica educativa a través de la lucha histórica, social y política que tendremos que librar.*
5. *La teoría curricular, fruto de indagación científica rigurosa, tiene que ser construida y transformada por nosotros desde los enfoques críticos para lograr Modelos y Diseños que respondan a la necesidad de una ciencia, una tecnología y un humanismo propios, que sin desconocer los desarrollos generados en otras latitudes, consoliden la idea de nación soberana con posibilidad plena de alcanzar progreso con criterio endógeno. Para ello, la construcción de nuestros propios estándares de calidad y la definición de nuestros indicadores de desarrollo tendrán que ser fruto de la Autonomía que el constituyente primario nos ha otorgado y ante lo cual nunca podremos ser inferiores. El currículo de tradición desagregado y técnico, debe dar paso a un enfoque ligado a la formación en lo superior y para lo superior, de tal manera que construyamos la inteligencia colectiva a partir del desarrollo humano, la dignidad, el respeto por la vida y la justicia social. No podemos seguir asistiendo como espectadores a los recurrentes fracasos de corrientes y oleadas reformistas que sólo navegan por las superficies sin ahondar en las complejidades mismas del quehacer educativo universitario, pues no podemos olvidar que por la Universidad cruzan todos los problemas de la nación, con sus múltiples contradicciones y tensiones, razón que obliga a reconocerla en toda su dimensión para abocar responsablemente cualquier iniciativa de transformación y ello sólo es posible a través de la investigación científica con rigor académico. Después, devendrá necesariamente y con criterio dialéctico el trabajo participativo y democrático de todos los universitarios que hacen posible la existencia de las instituciones, pensando siempre en que más allá de la normatización y los mandatos formales de ley, está la legitimación que sólo se logra a través del compromiso de todos.*<sup>8</sup>

Respecto a esto último, el compromiso de todos, la progresiva adquisición de conciencia crítica por parte de muchos líderes y dirigentes que rigen los destinos de la educación superior en América Latina, es muestra fehaciente del papel estratégico que la formación terciaria representa para el desarrollo de las naciones. En la Conferencia Regional efectuada en Cartagena de Indias el pasado mes de junio, con el auspicio de la UNESCO y el IESALC, se destacó el papel otorgado al ser humano y a la sociedad como destinatarios de una educación superior asumida como bien público, derecho universal y deber del Estado.

---

<sup>8</sup> Fragmento de la Ponencia presentada en Congreso Regional sobre Currículo Universitario. Manizales, 25 de octubre de 2005.

*La educación superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando porque ella sea pertinente y de calidad<sup>9</sup>.*

Nótese aquí el tratamiento dado a la educación superior como un Derecho humano y un Bien público social. La importancia del contenido de la declaración en estos términos radica en la asunción de este nivel educativo como un derecho, asunto que se constituye en resistencia abierta y crítica a quienes lideran el proyecto de mercantilización educativa en las universidades e instituciones de educación superior. De manera específica en Colombia, el tratamiento dado a este nivel como *servicio público cultural*<sup>10</sup>, ha dado lugar a que el Estado mismo arguya limitaciones de orden material para evadir la responsabilidad de asumirlo como una obligación. El carácter de servicio público nos lleva al lamentable escenario, según el cual, sólo quien tenga los recursos necesarios para sufragar los costos del servicio educativo, podrá finalmente gozar y usufructuarse del mismo. Reducir la educación a la categoría de servicio y desnaturalizarle su condición de derecho, no es otra cosa distinta a atentar contra la dignidad humana, su seguridad y retardar el desarrollo social. Es claro que la educación pública estatal ha perdido enorme terreno frente a los prestadores privados del servicio educativo en el nivel superior y, de no revertirse la situación, poco tiempo transcurrirá para ver un sector educativo tomado en su totalidad por las fuerzas del mercado. Frente a este hecho, una de las conclusiones de la Conferencia citada fue:

*La incorporación de la educación como un servicio comercial en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha dado lugar a un rechazo generalizado por parte de muy diversas organizaciones relacionadas directamente con la Educación Superior. La referida incorporación constituye una fuerte amenaza para la construcción de una Educación Superior pertinente en los países que acepten los compromisos exigidos en el Acuerdo General de Comercio y Servicios, y ello supone graves daños para los propósitos humanistas de una educación integral y para la soberanía nacional. Por ende, desde la CRES, advertimos a los Estados de América Latina y el Caribe sobre los peligros que implica aceptar los acuerdos de la*

---

<sup>9</sup> Literal B, Declaración CRES. Cartagena de Indias, 2008.

<sup>10</sup> Artículo 2º Ley 30 de 1992.

*OMC y luego estar obligados por estos, entre otros aspectos lesivos, a orientar fondos públicos hacia emprendimientos privados extranjeros implantados en su territorio, en cumplimiento del principio del “trato nacional” que en ellos se establece. Asimismo afirmamos nuestro propósito de actuar para que la Educación en general y la Educación Superior en particular no sean consideradas como servicio comercial<sup>11</sup>.*

Por último, en relación con las implicaciones de la pedagogía crítica en los procesos de transformación social a partir del desarrollo humano, tengo convicción profunda de las posibilidades reales que este enfoque tiene, ante todo, entendiendo que nosotros también:

*Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, **crítica** (negritas mías) y constructivamente en la sociedad<sup>12</sup>.*

Manizales, 9 de octubre de 2008.

---

<sup>11</sup> Conferencia CRES 2008. Numeral 8, literal B.

<sup>12</sup> *Ibíd.* Numeral 2, literal D.